

DILIGENCIA DE REMATE

ACTA No 67

En Villavicencio - Meta, a los nueve (09) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho y treinta (9:07 a.m.) de la mañana, fecha y hora previamente señalada para llevar a cabo la subasta pública dentro del proceso número 50001310300320170033600, seguido por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. **contra** Mónica Caballero Sánchez, Cumplidas todas las formalidades del artículo 450 del Código General del Proceso el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se constituye en audiencia pública y **declara abierta** la licitación teniendo en cuenta que la parte actora presentó oportuna y debidamente las publicaciones de prensa relacionadas con el aviso de remate en el diario La República los días 20 y 21 de noviembre de 2021 y allegó el Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble materia de remate, expedido por el Registrador Principal de Instrumentos Públicos de Villavicencio Meta. Renglón seguido, la Secretaria del Juzgado procede a dar lectura en voz alta del siguiente:

Dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO número 50001315300320170033600, seguido por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. NIT 860003020-1 contra MONICA CABALLERO SANCHEZ C.C. 21.182.701 se señaló la hora de las 8:30 A.M., del día NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2021, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 230-40404 UBICADO EN LA CARRERA 16 No. 12-41-43 BARRIO LOS MORICHES JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META. BIEN IDENTIFICADO CON LA MATRICULA 230-40404 VALOR DEL AVALUO LA SUMA DE COP\$111.347.500 será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo comercial aprobado, es decir la suma de COP\$77.943.250, el valor de la consignación para la postura deberá cubrir el 40% es decir el valor de \$44.539.000. Como secuestre funge la Señora Lia Zarella Correa Galindo, quien se ubica en la Calle 14 No. 17-37 Barrio Alcaraván de Cumaral Meta, celular 320 8522178 mail liacorreag2015@gmail.com

Se pone en conocimiento que el expediente se encuentra publicado en la página de la Rama Judicial – Avisos a la comunidad para su revisión, quedando a disposición por el término de una hora cumpliéndose está a las 10:07 A.M., las posturas deberán cumplir con los requisitos ACUERDO No. CSJMEA21-32 11 de marzo de 2021.

Se retoma la presente diligencia siendo las 10:07 AM, se deja constancia que no se allegaron posturas ni tampoco hubo participantes conectados en la diligencia.

1. LINK DILIGENCIA DE REMATE

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/ccto03vcio_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/Grabaciones/Diligencia%20de%20remate%20500013153003%202017%2000336%2000-20211209_090718-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=ICP9y0

Firmado Por:

Luisa Fernanda Jimenez Cortes

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 003

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72cb81f7253388c411786e400339d30467ec55bc9e0b98344fb9bf982c688aaa

Documento generado en 10/12/2021 02:01:17 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**